## Vicerrectorado de Organización Académica

Universidad de Oviedo Universidá d'Uviéu University of Oviedo

Vicerrectoráu d'Organización Académica Vice-rectorate for Academic Organization

Concurso público de fecha: 23 de noviembre de 2020 (BOPA: 27-11-2020)

## LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F009-1655-DL0X1731

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Mercantil

Duración del contrato: temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contrado

Doctor

## **ADMITIDOS**

DÍAZ LLAVONA, COVADONGA

## **EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 12 de enero de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN

ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.

b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.

c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.